



JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad **SOS CUÉTARA, S.A.**, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 51, Sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1998 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que Grupo SOS ha alcanzado un acuerdo con el Grupo SARA LEE para la compra del negocio arrocero del Grupo Sara Lee en Holanda, que comprende: la marca líder del mercado holandés LASSIE y otras marcas, la fábrica, maquinaria, asunción de determinados contratos de clientes/proveedores y stocks. El precio asciende a 52 millones de Euros.

Se anticipa que el acuerdo, sujeto a la opinión del Comité de empresa de Sara Lee, se cerrará antes de final de año, tras completar el proceso de consulta con el Comité de empresa y los Sindicatos en Holanda.

El negocio arrocero de SARA LEE en Holanda se realiza a través de la Marca LASSIE que cuenta con el 45% de cuota de mercado. La facturación de esta línea de negocio durante 2005 (cierre de ejercicio 30 de junio de 2005) ascendió a 25.266 miles de Euros, principalmente de arroces especiales de alto valor añadido, obteniendo un EBITDA de 5.699 miles de Euros. Sus ventas se desarrollan sólo en el mercado holandés.

Con esta operación Grupo SOS reforzará su posición de arroces en Europa, con una marca líder y con importantes sinergias comerciales y de aprovisionamiento, sirviendo de plataforma para los mercados del norte del continente. Dentro del mercado holandés, es el complemento perfecto para dos de las otras líneas de productos SOS, el aceite y las aceitunas Carbonell, en las que ocupamos la segunda y primera posición de venta en sus sectores respectivos.

Una estimación del Fondo de Comercio que supondría para Grupo SOS esta adquisición, y con independencia de las ulteriores asignaciones de activos que se pudieran realizar, situaría éste en una cifra de unos 26 millones de Euros.

Para la financiación de esta adquisición, Grupo SOS contará con recursos ajenos, líneas actualmente ya concedidas.

A medida que se vayan cumpliendo las etapas previstas en el proceso de adquisición, se complementará el presente hecho relevante, con la información resultante del proceso de compraventa y las condiciones finales de la misma.

En Madrid, a cuatro de noviembre de dos mil cinco.

Fdo.: Joaquín Ariza Castro
APODERADO
SOS Cuétara, S.A.